



EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2011 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

- 1. Aprobar el Acta correspondiente a la sesión del día 25 de octubre de 2011**
- 2. Vicerrectorado de Servicios Universitarios**
 - Aprobar que las vacantes en la Comisión General de Biblioteca se cubran de la siguiente forma: que el representante del profesorado-Decano sea un Decano o Director de Centro a propuesta de los Decanos del Consejo de Gobierno; que los dos representantes del Personal de Administración y Servicios sean del Servicio de Biblioteca y que se valore los representantes propuestos por la Biblioteca; y que los representantes de los alumnos sean propuestos por los representantes del alumnado en el Consejo de Gobierno
- 3. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**
 - Aprobar las convocatorias de concurso de acceso para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de La Laguna y autorizar el gasto inherente a dichas convocatorias
- 4. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**
 - Aprobar el Título Propio de Posgrado de Experto Universitario en Estrategias para la Gestión Cultural (2011-2012), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios
- 5. Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras**
 - Aprobar el grado de ejecución de las Directrices Presupuestarias del ejercicio 2011
 - La aprobación de las directrices que informarán el presupuesto para el ejercicio 2012
- 6. Vicerrectorado de Alumnado**
 - Aprobar el Reglamento de distribución y uso de locales y espacios asignados a la representación estudiantil de la Universidad de La Laguna



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

7. Secretaría General

- Solicitar al Consejo Social el informe favorable a la propuesta de cambio de denominación de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia por el de Facultad de Enfermería y Fisioterapia
- Modificar el Reglamento de Régimen Interior del Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero

2/2